

Qué gusto verte, pero pareces preocupado.

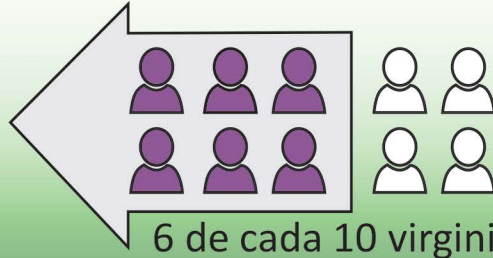


Camila quiere vivir sola.

Creo que es una mala idea. No puedo imaginarla viviendo sin mí.

Abuelo, la ley dice que las personas deben vivir en un lugar que satisfaga sus necesidades. Las personas con discapacidad tienen derecho a elegir donde vivir.

Muchos virginianos eligieron su casa.* ¡Casi todo el mundo se siente a gusto en ella! Yo también quiero elegir el lugar donde vivir.



6 de cada 10 virginianos

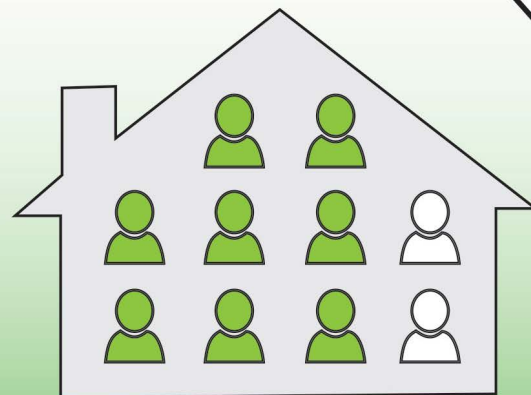


*en 2019

Camila tiene razón. Desde 2015, muchos virginianos con discapacidades viven sin un padre o tutor.



La mayoría de los virginianos como yo viven solos o en pequeños hogares colectivos.** Otros viven solos o acompañados.



8 de cada 10 virginianos



**en 2017

Tener una casa es costoso. Tú recibes seguridad social suplementaria, y son solo 790 dólares al mes.

El alquiler de un pequeño apartamento es más costoso. También necesitas dinero para pagar los servicios de agua y otras facturas. No tienes suficiente dinero para vivir sola.

\$790.00

Tu abuelo tiene razón. El costo de una vivienda es un problema. Puedes hablar con los organismos estatales. Ayudan a muchas personas con el alquiler y otros gastos.

¡Tengo opciones, abuelo!

Lo entiendo. Te apoyo.

Hablemos con el Departamento de Salud Mental y Servicios de Desarrollo (DBHDS) y Virginia Housing.

¿Necesitas ayuda con la vivienda?

PROYECTO VIVIR BIEN

Habla con un especialista en vivienda del DBHDS.

Buscar la web para un [especialista de vivienda del DBHDS](#) o llama al (804) 629-1675.

Comunícate con la Virginia Housing.

Conozca más sobre el Programa de Compragantes para de Elección de Vivienda en la página de Socios Comerciales en virginiahousing.com.

Aprende más sobre las Viviendas de Alquileres Accesibles en la página de Inquilinos en virginiahousing.com o buscar vivienda en virginiahousingsearch.com.

Encuentra más información sobre el Proyecto Vivir Bien y más tendencias en materia de vivienda en vaboard.org.

El financiamiento de este producto fue apoyada parcialmente por el Comité para Personas con Discapacidades del Estado de Virginia, bajo la subvención número 2101VASCDD-00, de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, D.C. 20201. Se anima a los beneficiarios de las subvenciones que emprenden proyectos con patrocinio del gobierno a expresar libremente sus resultados y conclusiones. Por lo tanto, los puntos de vista u opiniones no representan necesariamente la política oficial de la ACL.